



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 019/2025-CCI

SALTA, 20 de marzo de 2025

Expte. 19/2025 - CI - UNSa

VISTO:

El pedido realizado por la Dra. Telma Chaile, la Dra. Betina Campuzano y el Dr. Marcelo Correa, mediante el cual solicitan Ayuda Económica para eventos científicos, de acuerdo a lo establecido por Res. N° 004/2023-CI, para la realización del Conversatorio "*Cómo publicar en revistas académicas de Ciencias Sociales y Humanidades. Criterios y experiencias*" y el Taller "*Publicación en Revistas Académicas Estadounidenses*", a cargo de la Dra. Lisa Voight, los días 05 y 06 de marzo del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades cuentan con la autorización y el aval de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. H. N° 0103/25;

Que mediante Res. N° 004/2023-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas otorgadas por este Consejo para la realización de eventos científicos;

Que es política de este Consejo apoyar las actividades de investigación que realicen los Docentes-Investigadores de la Universidad Nacional de Salta, así como ofrecer las herramientas que permitan el constante desarrollo y formación de la comunidad universitaria;

Que mediante Res. N° 004/2023-CCI se establece el monto máximo de las ayudas económicas otorgadas por este Consejo para la realización de eventos científicos;

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 023/2025 del día 13 de marzo de 2025, aconseja otorgar la ayuda económica solicitada por hasta \$ 50.000 (pesos, cincuenta mil);

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 023/2025;

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2025)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: presidencia@ci.unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 019/2025-CCI

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una Ayuda Económica, en forma conjunta, a la Dra. Telma Chaile, a la Dra. Betina Campuzano y el Dr. Marcelo Correa, de hasta \$50.000 (pesos, cincuenta mil), en concordancia con lo establecido por Res. N° 004/2023-CCI, para solventar los gastos del Conversatorio "Cómo publicar en revistas académicas de Ciencias Sociales y Humanidades. Criterios y experiencias" y el Taller "Publicación en Revistas Académicas Estadounidenses", a cargo de la Dra. Lisa Voight, llevados a cabo los días 05 y 06 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa. a los interesados y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa